



PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO T-XXII “PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH” DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

La Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche propone al Consejo de Gobierno el acuerdo de aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2021, en los siguientes términos:

Vistas las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2021, aprobadas por acuerdo del 14 de diciembre de 2020 del Consejo de Gobierno, y del 17 de diciembre de 2020 del Consejo Social;

Vista la solicitud de la Vicerrectora de Cultura, por la que se proponen los precios públicos a aplicar para la convocatoria de las pruebas de la CIEACOVA en enero de 2022;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad;

El Consejo de Gobierno ACUERDA:

“Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar el ANEXO T-XXII “PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH” así como su remisión al Consejo Social para su aprobación; en los términos del Anexo que se acompaña”.

Documentación que se acompaña:

ANEXO T-XXII “PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH”

Emma Benlloch Marco
Gerente

Prof. Juan José Ruiz Martínez
Sr. RECTOR MAGFCO. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ANEXO T-XXII “PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH”

Actividad:	Periodo	Número de Alumnos		Número de Horas	Precios Públicos			Bonificaciones (*)	
		Mínimo	Máximo		Matrícula Completa	Matrícula Reducida 1	Matrícula Reducida 2	Bonificación 1	Bonificación 2
							Personal y Estudiantes UMH		
		Estudiants centre d'idiomes							
Tarjeta Extensa	Alumni UMH								
PROVES COMUNES D'ACREDITACIÓ DE CONEIXEMENTS DE VALENCIÀ DE LA CIEACOVA	Gener 2022	25	800	XX	60	60	60	Discapacidad	Familia Numerosa

(*) En ningún caso podrá aplicarse más de una Bonificación.